



Implementación de un Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo Propio

www.medicoexpress24.com

master: 58 0414 869 9636

Estimados Aliados



Marco Legal

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) es una norma venezolana que establece los requisitos para garantizar la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores en el entorno laboral. Su objetivo principal es promover un trabajo digno, prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, y establecer los derechos y deberes de los trabajadores y empleadores.

Norma Técnica NT-03-2016 ***INPSASEL***

La Norma Técnica (NT) 03-2016 establece los lineamientos para la organización y funcionamiento de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) en Venezuela. Su principal objetivo es garantizar la protección de los trabajadores, incluyendo la promoción de la salud, la atención y vigilancia epidemiológica en materia de seguridad, salud, condiciones y medio ambiente de trabajo.

Sede Principal Alta Vista: Calle Caura, Torre Colón, nivel mesanina, local 07, Sector Alta Vista.
Sucursal San Felix: Av. Dalla Costa, Centro Comercial Icabaru, locales 33 al 36 PN, San Félix.
Sede Clínica Quirúrgica: Calle Cuchivero, Edif. Altamira, CLINICA RAZETTI, Alta Vista.

Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo

Un Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es una estructura organizada en la empresa, con el objetivo de promover, prevenir y vigilar la seguridad, salud, condiciones y medio ambiente de trabajo para proteger los derechos humanos, la vida, la salud y la integridad personal de los trabajadores. Este servicio puede ser propio (dentro de la empresa) o mancomunado (un servicio compartido con otras empresas).

Estructura Organizacional



OBLIGACIÓN DEL EMPLEADOR





PROGRAMA DE SEGURIDAD ST

Toda entidad de trabajo debe presentar el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo específico y adecuado a sus procesos de trabajo, el cual debe ser aprobado y registrado ante el INPSASEL.

Todo Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo debe cumplir los siguientes parámetros: Política de compromiso del patrono sobre el cumplimiento del programa.

Descripción de sus procesos de trabajo, ya sean de producción o de servicios. Identificación y evaluación de los riesgos y procesos peligrosos.

Planes de trabajo para abordar riesgos y procesos peligrosos existentes, los cuales deberán incluir al menos:

- o Información y capacitación permanente a los trabajadores y asociados (esto incluye a las cooperativas).
 - o Procesos de inspección y evaluación en materia de seguridad y salud en el trabajo.
 - o Vigilancia epidemiológica de la salud de los trabajadores.
 - o Reglas, normas y procedimientos de trabajo saludables y seguros.
 - o Dotación de equipos de protección personal y colectiva.
 - o Atención preventiva en salud ocupacional.
 - o Planes de contingencia y atención de emergencias.
 - o Personal y recursos necesarios para los planes.
 - o Recursos económicos precisos para la realización de los planes.
- Identificación del patrono y compromiso de hacer cumplir los planes.

NT 04 2023 DE INPSASEL

COTIZACIÒN SEGÙN N° DE TRABAJADORES



PACK MÉDICO LABORAL

3

DESCRIPCIÓN DE SERVICIO POR EVENTOS	COSTO CONTADO
EVALUACIÓN MÉDICA LABORAL + AGUDEZA VISUAL EN LA MAÑANA (7 am /12:00 am)	\$13,00
SOLO EVALUACIÓN MÉDICA LABORAL + AGUDEZA VISUAL EN LA TARDE (1 A 5 PM)	\$ 8,00
EVALUACIÓN MÉDICA LABORAL + AGUDEZA VISUAL + HEMATOLOGIA COMPLETA	\$15,00
EVALUACIÓN MÉDICA LABORAL + AGUDEZA VISUAL + HEMATOLOGIA COMPLETA + GLICEMIA + COLESTEROL TOTAL + TRIGLICERIDOS + ORINA + UREA + CREATININA	\$20
EVALUACIÓN MÉDICA LABORAL + AGUDEZA VISUAL- HEMATOLOGIA COMPLETA + GLICEMIA + COLESTEROL TOTAL + TRIGLICERIDOS + ORINA + UREA + CREATININA + TRANSAMINASAS+ PROTEINA TYF + BILIRRUBINA TYF + VDRL + HECES	\$30
EVALUACIÓN MÉDICA LABORAL + HEMATOLOGIA COMPLETA + GLICEMIA + COLESTEROL TOTAL + TRIGLICERIDOS + ORINA + UREA + CREATININA + TRANSAMINASAS+ PROTEINA TYF + BILIRRUBINA TYF + VDRL + HECES + AUDIOMETRIA – ESPIROMETRIA	\$45
AUDIOMETRIA EN CABINA	\$8
ESPIROMETRIA	\$8
AUDIOMETRIA Y ESPIROMETRIA EN COMBO	\$15
ELECTROCARDIOGRAMA EN REPOSO	\$8
VDRL + HECES (PARA SOLICITAR CERTIFICADOS DE SALUD)	\$2
PERFIL 20 LABORATORIO + MEDICO GENERAL	\$25
PERFIL 20 + CONSULTA MÉDICA INTERNISTA	\$35
¡ EN QUE PODEMOS AYUDARLE?	



Rol de Médico Express como Administradora de Riesgos Laborales



Alianza Estratégica

Médico Express es su aliado fundamental.

Garantiza el cumplimiento normativo.



Gestión de Riesgos

Evaluación y mitigación de riesgos laborales.

Diseño de planes de prevención integrales.



Optimización de Procesos

Mejora continua de la seguridad.

Reducción de incidentes y accidentes.



Nuestra mejor referencia, algunos de nuestros clientes



Forme parte de nuestros clientes satisfecho...

TODOS LOS SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR...



- La implementación del servicio de seguridad y salud es un paso crucial.
- Aseguraremos un entorno laboral seguro y productivo, cumpliendo con la normativa.
- Con el apoyo de Médico Express, garantizamos la atención integral.
- Esto refuerza nuestro compromiso con el bienestar de todos los empleados.



Clínica Quirúrgica
RAZETTI C.A

R.I.F.: J-30012545-9

Contamos con centro clínico quirúrgico propio las 24 horas y todos los días para garantizar una atención oportuna a nuestros usuarios.

- **Contamos con 25 consultorios médicos y todas las especialidades.**
- **Estudio de imágenes**
- **Médicos especialistas por emergencia 25 horas**
- **Sala de emergencia pediátrica 24 horas**
- **Sala de emergencia adulto 24 horas**
- **Asistencia Psiquiátrica y Psicológica 24 horas**
- **Quirófano activo 24 horas**
- **Servicio de ambulancia propia**
- **Banco de Sangre**
- **Laboratorio 24 horas**
- **Sala de urgencia 24/7**

SERVICIOS MANCOMUNADO DE SALUD

PRE-EMPLEO \$	PRE-VACACIONAL	POST-VACACIONAL	POST-EMPLEO	POST-REPOSO
COLESTEROL TOTAL	COLESTEROL TOTAL	CONSULTA MEDICA	CONSULTA MEDICA	CONSULTA MEDICA
TRIGLICERIDOS	TRIGLICERIDOS			
LABORATORIO UREA	LABORATORIO UREA			
CREATININA	CREATININA			
HEM. COMPLETA	HEM. COMPLETA			
GLICEMIA	GLICEMIA			
ORINA	ORINA			
CONSULTA MÉDICA	CONSULTA MÉDICA			

SISTEMA DE ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS SEGÚN ART. 40 LOPCYMAT

Médico Express garantiza la asistencia médica general por primeros auxilios, incluyendo hasta 3 dosis de las medicinas analgésicas utilizadas en la sala de urgencias

CUSTODIA DE HISTORIAS CLINICA SEGÚN AERTICULO 53 LOPCYMAT

Elaboración del informe epidemiológico según el artículo 34 del Reglamento de LOPCYMAT

CANT.TRABAJADOR	ESTRUCTURA DE PAGO POR TRABAJADOR Y POR GRUPO	
1	INICIAL POR TRABAJADOR	MENSUALIDAD POR TRABAJADOR
	\$15,00	\$5,00
	INICIAL POR GRUPO	MENSUALIDAD POR GRUPO
	SOLICITE COTIZACIÒN	

AUXILIO MÈDICO POR ACCIDENTES 24 HORAS

Protege la salud financiera de tu empresa con nuestro servicio “APOYO MÈDICO POR ACCIDENTES”. **POR TAN SOLO \$30 TRIMESTRAL POR TRABAJADOR**

\$3.000 Gastos Médico

Asistencia Médica
Domiciliaria 24/7

Servicio de
Ambulancia 24/7

Telemedicina

**CERTIFICADO DE REGISTRO DE EMPRESAS EN EL
ÁREA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

El Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales, (INPSASEL) por medio de la presente, hace constar que la entidad de trabajo: **MEDICO EXPRESS, C.A.**, N° de Registro de Información Fiscal (RIF): **2408431580**, Ubicada en el Estado: **BOLIVAR**, cumpliendo con lo señalado en el artículo 39 del Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, queda debidamente registrado ante la institución como Empresa Prestadora de Servicios en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito **SERVICIO Y ASESORIA**, y con una vigencia de **tres (03) años renovables** a partir de la emisión de este certificado.

Certificado que se expide a los **04** días del mes de **JUNIO** de **2024**, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

Unidad Técnico Administrativa: **Gerencia de Epidemiología y Análisis Estratégico**

Nombre(s) y Apellido(s): **OSMAL ACOSTA**

Cédula de Identidad: **14.105.049**

Cargo: **Gerente de Epidemiología y Análisis Estratégico**

Providencia de Autorización: **N° 0157-2023 de fecha 01 de Febrero de 2023**

Firma:





Gracias por el tiempo invertido en el análisis de esta propuesta...

www.medicoexpress24.com